



INVESTIGACIÓN:
ALFREDO HERNÁNDEZ MURILLO

Bandera y Escudo nacionales

¿CUÁNDO Y DÓNDE SE IZA LA BANDERA NACIONAL?

Debe de izarse en escuelas, templos, edificios públicos y en las representaciones diplomáticas y consulares, en las fechas declaradas solemnes por toda la nación; además, en la sede de los Poderes de la Unión, aduanas, capitanías de puerto y en los aeropuertos nacionales. En las escuelas se rinden honores todos los lunes.



"EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL, SON LOS SÍMBOLOS PATRIOS DE MÉXICO".....

ORIGEN DE ESCUDO NACIONAL

Para conocer el origen del escudo nacional es preciso que nos remontemos algunos años atrás, a la época en que los mexicas detuvieron su peregrinaje para establecer su ciudad en un islote del lago de Texcoco, y analicemos la leyenda de la fundación de Tenochtitlan, que da origen a la representación de nuestro Escudo Nacional.



¿QUIÉN PUEDE USAR LA BANDERA NACIONAL?

Cualquier persona puede usar la Bandera nacional en su auto, residencia o lugar de trabajo, observando el respeto que corresponde y cuidando su manejo y pulcritud.

¿POR QUÉ SE LE CELEBRA EL 24 DE FEBRERO DE CADA AÑO?

Es como una forma de recordar que Agustín de Iturbide proclamó el Plan de Iguala, el mismo día pero en 1821, enarbolando la bandera de las Tres Garantías, a la que se considera la primera bandera de México.



De acuerdo con lo narrado en diferentes códices, manuscritos y crónicas posteriores a la conquista española, hace varios siglos la tribu mexica emprendió una larga peregrinación desde su ciudad de origen, Aztlán, en busca de una nueva tierra en donde asentarse.

Los mexicas continuaron su andar hasta que encontraron, sobre un nopal, una majestuosa águila devorando una serpiente.



LA BANDERA Y EL ESCUDO EN LA ACTUALIDAD

En 1968, por decreto del presidente Gustavo Díaz Ordaz, el Escudo Nacional adquirió las características que conserva en la actualidad, de acuerdo a un diseño del pintor potosino Francisco Eppens, cuyo original se encuentra custodiado en el Museo Nacional de Historia. Es este diseño del Escudo el que podemos apreciar; también se expidió en aquel año la ley sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno nacionales. Por último, el 24 de febrero de 1984 entró en vigor la nueva ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, aprobada por el Congreso de la Unión.

EVOLUCIÓN DE LA BANDERA

Bandera del Imperio de Iturbide (1822-1823)

Con el símbolo de la fundación de Tenochtitlan; el águila sin la serpiente, pero con una corona imperial.



Batallón de las Tres Villas:

Integrado por Córdoba, Orizaba y Xalapa, dicho escuadrón defendió a México durante la invasión norteamericana en 1846.



Batallón ligero de Jalisco:

Peculiar versión del escudo nacional; se aprecia el águila nacional rodeada de blasones y trofeos militares.



Batallón de San Blas

(1823-1848): Presenta el águila con las alas extendidas y sosteniendo la serpiente, sin más elementos del escudo nacional.



Imperio de Maximiliano

(1864-1867): El águila al centro y con las alas extendidas, pero bordeada por el escudo de los Habsburgo.



Bandera Supremos Poderes

(1864): Utilizada para la defensa de la República liberal contra los franceses. Maximiliano fue derrotado.



Escuadrón 201: Utilizada por la Fuerza Expedicionaria que combatió en la Segunda Guerra Mundial; el águila se encuentra de perfil, desde 1916.

